



Fuente:

Dirección de Comunicación Institucional

En el informe presentado por Cuba contra el bloqueo económico, comercial y financiero refiere los daños provocados por esta política entre el 1° de marzo de 2022 y el 28 de febrero de 2023. En el caso del sector de las comunicaciones y la informática, incluidas las telecomunicaciones en Cuba, los daños y perjuicios económicos ocasionados por el bloqueo durante este período se estiman en 41 millones 270 mil 50 dólares.

La Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA) continuó siendo la empresa con mayor afectación, registrando una cifra de 40 millones 901 mil 400 dólares en pérdidas, lo que representa aproximadamente el 99,1% del monto total de los daños reportados en el sector.

Es de destacar que se mantiene el asedio y las presiones a las entidades que tienen relaciones comerciales y otras con interés de negociar con las empresas de comunicaciones, lo que incide negativamente en la posibilidad de los cubanos de disponer de una infraestructura adecuada, mayor acceso a Internet y a la informatización.

Ningún país enfrenta un proceso de modernización tecnológica en estas condiciones. Varios proveedores internacionales que prestaban servicios de reparación a la tecnología instalada han decidido no continuar haciéndolo, incluso aquellos de los que depende más del 50% del equipamiento actual.

Como en años anteriores las limitaciones en la disponibilidad de portadores energéticos y la falta de combustible, derivadas de las restricciones impuestas por el gobierno de los Estados Unidos a suministradores y barcos que accedan a nuestro país, han afectado la autonomía de los grupos electrógenos en los centros tecnológicos.

El bloqueo ha impedido también a las empresas cubanas y estadounidenses avanzar en la concreción de acuerdos mutuamente beneficiosos en el sector de las telecomunicaciones.

La firma del contrato entre ETECSA y Columbus Network Limited (CNL), subsidiaria de Liberty Latin America, para la conexión al primer cable submarino ARCOS-1 que conectaría a EE.UU. con Cuba, estuvo pendiente por más de cuatro años esperando la evaluación de la licencia solicitada por la compañía a la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC), un ejemplo real del bloqueo.

Por su parte el 30 de noviembre de 2022, el Departamento de Justicia publicó una recomendación realizada por el Comité de Evaluación de la Participación Extranjera INFORME CONTRA EL BLOQUEO 32 en los Servicios de Telecomunicaciones de los Estados Unidos a la FCC, para denegar la licencia. Los argumentos del Comité incluyeron la supuesta amenaza de contrainteligencia que representa Cuba para los Estados Unidos y la designación del país como Estado Patrocinador del Terrorismo. El 13 de diciembre del propio año, el Senador de la Florida Marco Rubio envió una carta a la Presidenta de la FCC para exigir el rechazo

inmediato de la licencia. Estas acciones presionaron a la empresa estadounidense, la cual retiró la solicitud.

A partir de la reinserción arbitraria de Cuba en la lista unilateral de países patrocinadores del terrorismo, se ha reforzado el impedimento de recibir de los Estados Unidos paquetería expresa privada, afectándose también el servicio Express Mail Service (EMS)<sup>1</sup> de la Unión Postal Universal.

Continúa la limitación para acceder a los enlaces de banda ancha de Internet, lo que impacta en la velocidad de las descargas de software, música, programas de radio y TV que se transmiten en tiempo real y el acceso a determinados sitios donde están las actualizaciones, muchas veces gratuitas, de programas que cuentan con millones de usuarios en el mundo. Estas trabas coartan el flujo de información y la masificación del acceso a Internet en Cuba, dificultan y encarecen la conectividad, y condicionan la entrada de los usuarios cubanos a diversas plataformas virtuales.

Por citar un solo ejemplo, el sitio de Adobe está bloqueado para Cuba, lo que imposibilita el acceso a la ayuda de determinados programas que se encuentran online y de los que no se dispone en otro formato, como es el caso de las más modernas versiones del editor multipista Audition CS6. A estas restricciones se han sumado otros de interés que estuvieron libres hasta hace poco tiempo, entre ellos: Source Forge, WeTransfer, DELL e INTEL.

Los representantes cubanos han enfrentado numerosas dificultades para participar en reuniones y otros eventos virtuales convocados por organismos del Sistema de Naciones Unidas, dado que Cuba tiene restringido el acceso a varias de las plataformas digitales que se utilizan para estos fines, como es el caso de Zoom.

Asimismo, varias plataformas dentro de los sitios oficiales de organismos internacionales, entre ellos el de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), se han visto obligados a buscar otras alternativas pues aparecen restringidos para las IP de Cuba a tenor de las medidas impuestas por la Oficina para el Control de Activos Extranjeros (OFAC), lo que es discriminatorio e ilegal.

El bloqueo económico, comercial y financiero es el elemento central que ha definido la política de los Estados Unidos (EE.UU.) hacia Cuba por más de seis décadas. Los efectos de esta guerra no declarada contra la economía, la sociedad, la vida cotidiana y los sueños de progreso de más de 11 millones de cubanos, no han cesado ni un solo día.

---